



ASOCIACIÓN
PROFESIONAL DE
FUNCIONARIOS
DE PRISIONES

"Por un estatuto



SALUD LABORAL

VIGILANCIA «DE LA SALUD»

2022

CAMPAÑA DE «VIGILANCIA DE LA SALUD»

RECONOCIMIENTOS

«MÉDICOS» - «VACUNACIONES»

PLAZO PRESENTACIÓN SOLICITUDES:

«HASTA EL 28 OCTUBRE»

689 68 15 24;

663 87 28 29; www.apfp.es



E-MAIL: secretariaorganizacionapfp@gmail.com



2022



CAMPAÑA DE VIGILANCIA DE LA SALUD 2022



LAS PERSONAS INTERESADAS EN REALIZAR EL RECONOCIMIENTO MÉDICO ANUAL O EN SER VACUNADOS CONTRA LA GRIPE, DEBERÁN CUMPLIMENTAR EL FORMULARIO DE SOLICITUD AL QUE SE ACCEDE DESDE LA PÁGINA INICIAL DE LA INTRANET CORPORATIVA.

ESTE AÑO SE PUEDE ELEGIR LA DELEGACIÓN DONDE SE DESEAN RECIBIR LOS SERVICIOS SOLICITADOS. EL PLAZO PARA REALIZAR LA SOLICITUD FINALIZA EL DÍA 28 DE OCTUBRE DE 2022. LA OFICINA DE PERSONAL DE SU CENTRO LE FACILITARÁ LA CITA Y EL VOLANTE PARA SER ATENDIDO.

EN NINGÚN CASO SE ASISTIRÁ A PERSONAS QUE NO DISPONGAN DEL CORRESPONDIENTE VOLANTE O QUE ACUDAN EN FECHAS NO ACORDADAS.

ACCEDE AL FORMULARIO DESDE LA PÁGINA INICIAL DE LA INTRANET CORPORATIVA O DESDE LA DIRECCIÓN:

<https://forma.administracionelectronica.gob.es/form/open/corp/10377/iZou>



2022

LA OFICINA DE PERSONAL DE CADA CEDTRO FACITARÁ LA CITA Y EL «VOLANTE DE ASISTENCIA» PARA SER ATENDIDO

¿Cómo se solicita?

Los trabajadores interesados en realizar el **reconocimiento médico anual** o en ser **vacunados contra la gripe**, deberán cumplimentar el formulario destinado a tal efecto.

¿Y después?

Posteriormente se comunicará la fecha y el lugar de realización, y se entregarán los volantes de asistencia para poder ser atendidos por la empresa contratada.

¡Atención!

En ningún caso la empresa contratada asistirá a personas que no dispongan del volante de asistencia o que se personen en fechas no acordadas.

ACCEDE AL FORMULARIO DE SOLICITUD DESDE LA INTRANET CORPORATIVA DE LA SGIIPP O DESDE LA ADMINISTRACIÓN ELECTRÓNICA



**SOLICITUD
ON LINE**

39.163.189 2022-09-28 1...

Cerrar sesión

MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL
DE INSTITUCIONES
PENITENCIARIAS

FORMA Contacto Ayuda del formulario

SOLICITUD DE SERVICIOS DE LA CAMPAÑA DE VIGILANCIA DE LA SALUD 2022

CAMPAÑA DE VIGILANCIA DE LA SALUD 2022
FORMULARIO DE SOLICITUD DE SERVICIOS

Por favor, lee la AYUDA DEL FORMULARIO desde el enlace superior, antes de empezar.

PULSAR





2022

ACTIVIDADES DE «VIGILANCIA DE LA SALUD»



MINISTERIO
DEL INTERIOR

SECRETARÍA GENERAL
DE INSTITUCIONES
PENITENCIARIAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE
RECURSOS HUMANOS

ACTIVIDADES DE VIGILANCIA DE LA SALUD DE LOS TRABAJADORES DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS

Le rogamos lea el documento y conteste, rellenando el último apartado con sus datos personales, aceptando o rechazando cada actividad con su firma, de esa forma nos facilitará su coordinación.

A continuación le informamos de las actividades que se van a realizar de Vigilancia de la Salud en prevención de los riesgos inherentes a su puesto de trabajo durante este año.

1. Reconocimientos médicos generales.
2. Vacunaciones:
 - o Gripe.
 - o Hepatitis B y tétanos-difteria (si procede).

1. RECONOCIMIENTOS MÉDICOS GENERALES:

El reconocimiento médico general va a consistir en un núcleo general para todos los trabajadores, que será:

- A. **Historia clínico laboral:** Datos personales y de filiación, centro y puesto de trabajo actual y riesgos inherentes del puesto desempeñado. Historia Laboral. Antecedentes personales y familiares. Historia actual: hábitos, patologías y tratamientos actuales. Vacunaciones preventivas.
- B. **Exploración general:** Datos de peso, talla, tensión arterial y pulso, y exploración física general de los diferentes órganos y aparatos.
- C. **Exploración y pruebas complementaria:** Control visión, audiometría, espirometría y electrocardiograma.
- D. **Control biológico:**
 - a) **Análisis de sangre:**
 - Hemograma completo con plaquetas y VSG
 - Bioquímica: Glucosa, ácido úrico, colesterol total, colesterol HDL, LDL y cociente, triglicéridos, creatinina, urea, GOT, GPT y GGT.
 - PSA (antígeno prostático específico), se realizará a varones mayores de 45 años.
 - Ferritina, hierro sérico y transferrina, se realizará a mujeres con hemoglobina inferior a 12 gr./dl.
 - A los trabajadores que se realicen el reconocimiento médico por primera vez, se les realizará en la analítica los anticuerpos frente a la hepatitis B (Ac anti HBs), y valorar su estado vacunal.
 - b) **Análisis de orina:** Sistemático y sedimento.

A este reconocimiento médico general se le sumará el contenido de los **protocolos específicos de vigilancia de la salud** en función de los riesgos inherentes de cada puesto de trabajo:

- Pantallas de visualización de datos.
- Posturas forzadas.
- Manipulación manual de cargas.
- Manipulación de alimentos.
- Movimientos repetidos.
- Radiaciones ionizantes.
- Agentes biológicos.

2. VACUNACIONES:

La vacunación es la medida de prevención más eficaz, es un método de protección primaria y actúa antes de que nos afecte la infección. Inconvenientes generales de las vacunas:

- **CONTRAINDICACIONES:**
 - o Generales: Enfermedades infecciosas graves.
 - o Particulares: Alteraciones neurológicas evolutivas, deficiencias inmunitarias, reacciones de hipersensibilidad, embarazos.
- **COMPLICACIONES:**
 - o Menores: afecciones locales (dolor, induración) o generales (fiebre, malestar general...).
 - o Mayores: Reacciones anafilácticas; Complicaciones respiratorias; Afectación neurológica.

HEPATITIS B:

Debe proponerse en todos los trabajos en los que exista contacto, bien directo o a través de objetos contaminados, con sangre infectada o derivados, o con algunas secreciones orgánicas. La pauta de vacunación es de 3 dosis que se administran a los 0, 1 y 6 meses de la primera dosis.

En estos años se ha determinado el nivel de anticuerpos frente a la hepatitis B (Ac anti HBs), y en función de sus resultados, se ha seguido el siguiente criterio:

- Ac anti HBs = 0 U.: Nueva vacunación (tres dosis).
- Ac anti HBs entre 0 y 10 U.: Se recomienda una sola dosis de recuerdo.
- Ac anti HBs > 10 U.: Trabajador correctamente vacunado.



ASOCIACIÓN
PROFESIONAL DE
FUNCIONARIOS
DE PRISIONES

"Por un estatuto
propio para prisiones"



¡AFÍLIATE!!

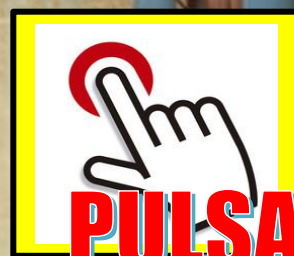
SIN
LIBERADOS
SIN
SUBVENCIONES
EXCLUSIVOS
PRISIONES

FORMULARIO

AFILIACIÓN



APFP



PULSAR

www.apfp.es



ASOCIACIÓN
PROFESIONAL DE
FUNCIONARIOS
DE PRISIONES

"Por un estatuto
propio para prisiones"



689 68 15 24



663 87 28 29

www.apfp.es



CP. TOPAS
(SALAMANCA)

A VUESTRA
DISPOSICIÓN

E-MAIL: secretariaorganizacionapfp@gmail.com